

REQUISITOS PARA PRESENTAR UN PROYECTO EDITORIAL



Para presentar proyectos editoriales al Centro Editorial de la Facultad de Minas se deben cumplir las pautas para la recepción del manuscrito que pasará por los procesos de evaluación, corrección de estilo, diagramación, digitalización e impresión; por lo cual, sin excepción, se deben hacer llegar los siguientes documentos al Centro Editorial:

1. Formato para la presentación de proyectos editoriales (U.FT.03.002.038).
2. Texto editable: versión digital del proyecto editorial en archivo editable, un archivo Word de preferencia o PDF. Si la extensión del proyecto editorial lo requiere, se sugiere enviar una carpeta que contenga: un archivo con la totalidad del texto y una subcarpeta con los archivos separados por capítulos.
3. Formato: tamaño carta, márgenes de 2,5 cm, fuente Times New Roman 12 puntos, interlineado de 1,5 de espacio. También se debe incluir un archivo PDF con la última versión del proyecto editorial.
4. Material gráfico, con autorización de uso: debe entregarse en carpeta aparte e incluir todas las figuras y tablas que se van a usar (estas deben estar debidamente rotuladas para su fácil identificación: figura 1, tabla 2, etc.). Cada fotografía o imagen debe pesar mínimo 1,5 megas para garantizar una resolución mínima de 300 dpi, las figuras y tablas deben estar en los programas en los que originalmente fueron realizados (Excel, Power Point, etc.). Así mismo, deben incluirse las licencias de uso de las imágenes que así lo requieran.
5. Información para solicitar el ISBN y la ficha catalográfica de la publicación: nombre, número de cédula, fecha de nacimiento (año/mes/día) y nacionalidad de cada uno de los autores, y seis a 10 palabras clave del texto.
6. Biografía académica de los autores o los editores del libro: se trata de una reseña biográfica resumida, en una extensión máxima de 1200 caracteres (incluidos espacios). Se sugiere el siguiente orden: título de pregrado, maestría o doctorado, cargo actual o cargos importantes desempeñados, área(s) de interés o de investigación y correo electrónico institucional.
7. Texto de contracubierta: es una reseña de la publicación, de máximo 1200 caracteres (incluidos espacios).
8. Cubierta: se recomienda brindar una propuesta de imagen o fotografía (de la cual se tenga permiso de uso).

Los anteriores requisitos o documentos deberán ser enviados a la dirección de correo: ceditorial_med@unal.edu.co y en el centro editorial se verificará el cumplimiento de los requisitos. Una vez verificados, el centro editorial presentará el proyecto editorial en la reunión de comité editorial programada más cercana. Mediante acta del comité editorial entrega visto bueno o no, para ingresar el proyecto al proceso de edición y publicación del proyecto editorial y se le comunicará al autor sobre la aprobación o el rechazo de su propuesta.

Publicaciones en coedición

Cuando se trate de un proceso de coedición, debe tenerse en cuenta la Circular No. 03 de 2015 de la Editorial Universidad Nacional de Colombia que estipula lo siguiente:

Lineamientos para las coediciones

La Universidad Nacional de Colombia puede publicar contenidos de sus profesores o de cualquier autor externo que, por decisión del comité editorial, contribuya al fortalecimiento de la difusión del conocimiento, mediante el formato de coedición con distintas instituciones nacionales e internacionales. Los lineamientos para las coediciones son:

1. Coediciones de autores externos: una entidad que solicita a la Universidad su Sello editorial, pero en el proyecto editorial no participan autores directamente vinculados a la Universidad. Se deberá solicitar el aval sobre la viabilidad del proyecto al comité editorial de la Editorial UN para lo cual ésta instancia se apoyará del concepto debidamente justificado y emitido por el comité editorial y, por ende, del consejo de la respectiva unidad editora, de acuerdo con el área de conocimiento del proyecto editorial propuesto para su evaluación. La Editorial UN brindará la asesoría pertinente para el contrato de coedición correspondiente, en caso de aprobación.
2. Coediciones de autores internos: una entidad que solicita a la Universidad su Sello editorial para un proyecto editorial cuya autoría es de por lo menos un autor vinculado a la Universidad. El comité editorial de la unidad académica a la que pertenezca el autor realizará la evaluación y emitirá el aval a través del respectivo consejo. Si el proyecto llega directamente a la Editorial UN será remitido al respectivo comité editorial de unidad académica. La Editorial UN brindará la asesoría pertinente para el contrato de coedición correspondiente, en caso de aprobación.
3. Profesores con entidades externas: una entidad ofrece a un autor vinculado a la Universidad la posibilidad de publicar su contenido sin la participación de la Universidad. El comité editorial de la unidad académica a la que pertenezca este autor debe contemplar lo dispuesto en el Acuerdo 35 de 2003 del Consejo Académico: “Por el cual se expide el Reglamento sobre Propiedad Intelectual en la Universidad Nacional de Colombia”, para que, de esta manera, los autores no atenten contra los derechos patrimoniales de la Universidad Nacional de Colombia. Para los procesos de coedición, la Editorial UN brindará el acompañamiento correspondiente para llevar a feliz término las coediciones con entidades externas a la Universidad

ASPECTOS PARA TENER EN CUENTA

- Para los textos producto de proyectos de investigación y/o extensión, al igual que para cualquier nuevo proyecto de publicación, se debe enviar la propuesta al Comité Editorial de la Facultad, siguiendo el procedimiento definido para la solicitud, evaluación y aprobación de publicaciones de la Universidad Nacional de Colombia.
- Las propuestas provenientes de investigación y/o extensión que deciden publicar bajo el nombre de la Universidad, deben someterse al procedimiento definido.
- Los textos producto de proyectos de investigación y/o extensión que se publiquen bajo el nombre de la Universidad deben contar con recursos propios, provenientes de sus propios fondos de investigación y/o extensión, para el pago de evaluadores, corrección de estilo, diagramación e impresión y/o publicación digital.

- La Facultad de Minas a través del Comité Editorial no otorga aval ni tramita ISBN de publicación a las propuestas que no se acojan al procedimiento de evaluación y aprobación de publicaciones. Por tanto, para obtener ISBN bajo el nombre de la Universidad, toda propuesta de publicación debe someterse al procedimiento establecido.
- Si la propuesta de publicación no requiere el nombre de Editorial UN, pueden tramitar individualmente el ISBN, con lo cual se da por entendido que NO se utilizará el nombre de la Universidad Nacional de Colombia, ni su imagen institucional; solamente podrá aparecer el nombre de la Facultad y de la Universidad en los datos biográficos.
- El Comité Editorial define o envía a evaluación y concede el correspondiente aval de publicación para autorizar finalmente la impresión, de acuerdo con los requisitos de uso de imagen institucional establecidos.
- Se considera Sello Editorial UN a cualquier alusión al escudo, nombre de la Universidad Nacional de Colombia o Facultad.
- Solamente cuando el Comité Editorial aprueba y avala la propuesta para publicar, puede iniciarse el proceso de publicación, bien sea con el Centro de Publicaciones de la Sede o a donde se desee realizar la impresión.
- El autor que presenta su obra a la Universidad acepta que sea evaluada con respecto a los parámetros de calidad y las políticas emitidas desde la Editorial UN.
- La recepción del texto no implica, un compromiso de publicación.
- El autor se compromete, una vez entregado su manuscrito y durante el tiempo que demore la decisión sobre él, a no entregarlo a otras editoriales, a no publicar apartados del mismo sin previo consentimiento del comité editorial, a no someterlo a concursos, y en general, a todo aquello que pueda entorpecer el proceso de su evaluación.
- Las obras, se publican inicialmente en el portal web de la Facultad de Minas y en el Repositorio Institucional UN, que es el espacio de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Colombia, en el cual se administra, preserva y difunde la producción académica que la Universidad ha producido a través de su historia, incluyendo artículos, capítulos de libros, libros, tesis y trabajos docentes, entre otros. Según el número de descargas se determinará el tiraje de la obra impresa.



Centro Editorial

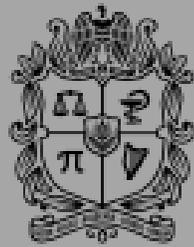
Facultad de Minas

Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín

Carrera 80 No. 65-223 - Bloque M9, Oficina 107

Teléfono: (+57) (604) 4255343

Correo electrónico: ceditorial_med@unal.edu.co



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA